

# Cómo documentar la titularidad y ocupación de una vivienda para FEMA

---

Release Date: jul 29, 2024

Como parte del proceso de asistencia por desastre, FEMA debe decidir la [titularidad y ocupación](#) de las residencias principales dañadas. Los residentes de Texas afectados por el huracán Beryl tienen varias formas de proporcionar esta información.

## Titularidad

Los propietarios de viviendas pueden proporcionar documentación oficial como, por ejemplo:

- La escritura original o escritura de fideicomiso de la propiedad
- Una declaración hipotecaria o análisis de depósito de garantía
- Recibo o factura de impuestos sobre bienes inmuebles
- Certificado o título de la vivienda prefabricada
- Documentación del seguro de la propiedad.

Además, FEMA acepta una carta o recibo de un oficial público por grandes reparaciones o mejoras. La declaración del oficial público (por ejemplo, jefe de policía, alcalde, administrador de correos) debe incluir el nombre del solicitante, la dirección de la residencia dañada por desastre, el período de ocupación y el nombre y número telefónico del oficial que proporciona la verificación.

Los residentes de Texas con casas rodantes o remolques de viaje que no tienen documentación tradicional de titularidad pueden certificar por sí mismos la titularidad como último recurso.

Los propietarios de viviendas con la misma dirección de un desastre previo sólo necesitan verificar una única vez la titularidad de la vivienda. FEMA también ha ampliado la fecha para documentos elegibles de tres meses a un año antes del desastre.



**FEMA**

Page 1 of 2

## Ocupación

Los propietarios de viviendas e inquilinos deben documentar que ocuparon la vivienda al momento del desastre. Los solicitantes pueden proporcionar documentación oficial como, por ejemplo:

- Facturas de servicios públicos, declaraciones bancarias o de tarjeta de crédito, facturas telefónicas, etc.
- Declaración del patrón
- Contrato de arrendamiento por escrito
- Recibos de alquiler
- Declaración del oficial público

FEMA también aceptará un registro del vehículo a motor, cartas de escuelas locales (públicas o privadas), proveedores federales o estatales de beneficios, organizaciones de servicios sociales o documentos de tribunales.

Los solicitantes también pueden utilizar una declaración firmada de un propietario de un complejo comercial o público de casas rodantes, además de una certificación propia para una casa rodante o remolque de viaje como último recurso.

Si los residentes de Texas verificaron satisfactoriamente la ocupación ante FEMA para un desastre previo en un período de dos años, no necesitan volver a hacerlo.



**FEMA**